

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO  
P R E S E N T E.**

**Compañeros Regidores:**

La suscrita, Ciudadana Licenciada PAULA CELINA LOMELÍ RAMÍREZ, en mi carácter de Edil y Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, con fundamento en los artículos 1º tercer párrafo y 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 40 fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 41 fracción III, 53 fracción I, 83 y 85, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco, comparezco ante este Pleno del Ayuntamiento a presentar la siguiente:

**INICIATIVA DE ACUERDO EDILICIO:**

Que tiene por objeto dejar sin efecto el Acuerdo de Ayuntamiento de fecha 15 de Noviembre de 1985, donde se da en donación un terreno a favor de la Secretaría de Educación Pública previa ratificación del Congreso del Estado, para la ampliación del Jardín de Niños No. 68 del Centro de Desarrollo DIF. Y Celebrarse un nuevo Contrato de Comodato por 30 años a favor de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco del terreno que cuenta con una superficie de 518 metros cuadrados en el cual se encuentra el Jardín de Niños No. 68 de nombre 21 de Marzo con las siguientes medidas y linderos. Al norte en 20.65 con calle Argentina; al sur 10.25 metros con el Centro Asistencial de Desarrollo (CADI) del DIF; al oriente en 28.95 metros más línea quebrada de 4.70 metros y linda con la calle Juárez y el poniente en 29.95 metros y linda con la Parroquia del Refugio de la Colonia 5 de Diciembre

**ANTECEDENTES:**

Con fecha 15 de Noviembre en Sesión de Ayuntamiento se acuerda dar en donación el terreno arriba mencionado para la ampliación del Jardín de Niños No. 68 del Centro de Desarrollo DIF, previa ratificación del Congreso del Estado ya que hasta

el año 2000 todos las donaciones del Patrimonio Municipal que se otorgaban a diferentes asociaciones o planteles educativos, tenían que pasar por el Congreso, la cual nunca se hizo, y por ende no existe tampoco en el Patrimonio del Ayuntamiento el documento jurídico que avale dicha donación, prevaleciendo solamente el acta de la Sesión donde se autoriza la ampliación con número de registro en patrimonio municipal 114 (ciento catorce) por otra parte el Jardín de Niños No. 68 del Centro de Desarrollo DIF en la colonia 5 de Diciembre no existe ya que así era conocido popularmente, siendo su nombre oficial Jardín de Niños No. 68 de nombre 21 de Marzo de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco

Con fecha 26 de Noviembre 1999 en Sesión Ordinaria se aprobó ratificar y actualizar los Contratos de Comodato suscritos con el Sistema DIF Municipal de diversos bienes muebles e inmuebles y en los cuales no se encuentra registros del terreno en favor al Jardín de Niños 68 del Centro de Desarrollo DIF.

Con la finalidad de que el Jardín de Niños cuente con su documento jurídico y pueda seguir gestionando apoyos en beneficio de 175 menores que se encuentran inscritos con un horario de 9:00 am a 12:00 PM y tiempo completo de 12:00 a 18:00 horas. Beneficiando también a muchas familias trabajadoras de nuestro Municipio.

#### **MARCO NORMATIVO:**

Artículo 2º de la Ley General de Educación establece que el sistema educativo nacional deberá asegurarse la participación activa de todos los involucrados en el proceso educativo, con sentido de responsabilidad social, privilegiando la participación de los educandos, padres de familia y docentes. Artículo 28 Bis del mismo ordenamiento mandata que las autoridades educativas federales, locales y municipales, en el ámbito de sus atribuciones deberán ejecutar programas y acciones tendientes a fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas. En particular destaca en su fracción III que dichos programas tendrán como objetivo que la escuela administre en forma transparente y eficiente los recursos que reciba para mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos y resolver problemas de operación básicos, lo anterior con la participación de los alumnos, maestros y padres de familia.

#### **PUNTOS DE ACUERDO:**

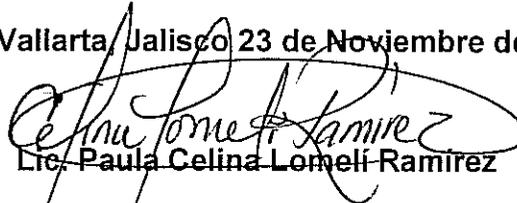
**PRIMERO:** Se me tenga por presentada ésta iniciativa de Acuerdo Edificio.

**SEGUNDO:** Se turne a las comisiones de Gobernación, Ordenamiento Territorial y Educación para su verificación y posterior dictamen.

**TERCERO:** Se instruye al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General del Ayuntamiento para que elabore el contrato de comodato por 30 años con la Secretaría de Educación Pública del predio donde actualmente se encuentra ubicado el Jardín de Niños No. 68 de nombre 21 de Marzo con las siguientes medidas y linderos. Al norte en 20.65 con calle Argentina; al sur 10.25 metros con el Centro Asistencial de Desarrollo (CADI) del DIF; al oriente en 28.95 metros más línea quebrada de 4.70 metros y linda con la calle Juárez y el poniente en 29.95 metros y linda con la Parroquia del Refugio.

**ATENTAMENTE.**

**Puerto Vallarta, Jalisco 23 de Noviembre del 2016.**

  
**Lic. Paula Celina Lomeli Ramirez**

**Regidora Presidenta de la Comisión de Educación.**



**PUERTO VALLARTA, JAL.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

NUM. DE OFICIO 2896.

EXPEDIENTE: 100-40/985.

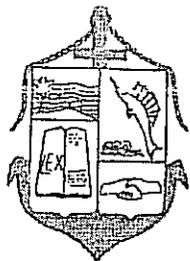
114

ASUNTO: TRANSCRIPCION DE ACTA DE CABILDO.

A QUIEN CORRESPONDA:

---EL C. LIC. JOSE LUIS DE ALBA GONZALEZ, Secretario y Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de éste lugar, hace constar y C E R T I F I C A:

---Que en Sesión de Cabildo de fecha 15 de Noviembre de 1985, entre otros acuerdos recayó el siguiente.-En uso de la palabra el C. Secretario dió lectura a otro escrito presentado también por la Directora de enseñanza Pre-Escolar Profesora Irma Lucía Macías Gutiérrez solicitando la donación de un terreno con el fin de ampliar el Jardín de Niños No. 68 del Centro de Desarrollo OIF al respecto el C. Presidente Municipal en uso de la palabra manifestó a la Asamblea que cuando abrieron la Calle Juárez para unirla a la Calle Colombia quedó una franja de terreno y que se encuentra anexo al Jardín de Niños y que propone a la Asamblea se apruebe la donación solicitada para que puedan ampliarse.-Discutida que fué por la Asamblea se aprobó ceder a la Secretaría de Educación Pública previo acuerdo del H. Congreso del Estado una superficie de 518.00 metros cuadrados propiedad del H. Ayuntamiento, para la ampliación del Centro de Desarrollo Infantil OIF, con una extensión superficial de 518.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y linderos: al norte en 20.65 con Calle Argentina; al sur en 10.25 metros con Centro de Desarrollo Infantil OIF; al oriente en 28.95 metros más línea quebrada de 4.70 metros y linda con Calle Juárez y al poniente en 29.95 metros y linda con Capilla del Refugio, conforme al plano que se adjunta.-Notifíquese al H. Congreso del Estado para los efectos legales.-



PUERTO VALLARTA, JALISCO

---Se extiende la presente constancia a los 19 días del mes de Diciembre de 1985.---



A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
Pto. Vallarta, Jal., 19 de Diciembre de 1985.  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. JOSE LUIS DE ALBA GONZALEZ.

~~Juan Rodríguez~~ Juan Rodríguez  
J. Jesús Pérez Alcocer  
Hildelisa López Rodríguez

~~[Handwritten signatures]~~  
Hildelisa López Rodríguez

ACTA N° 26.



En la ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, siendo las 10:00 diez horas del día 15 quince de noviembre de 1985 mil novecientos ochenta y cinco en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, Ing. Abelardo García García presidente municipal, Isabel Pérez de Sáenz vicepresidenta municipal, Jesús Pérez Alcocer, Juan Cárdenas García, Héctor Armando Rodríguez, Rafael Yezena Zambrano, Javier Santiago Rodríguez, prop. Hildelisa López Rodríguez, e Ing. Juan Fernando Sáenz Michel - integrantes del H. Ayuntamiento constitucional, previa convocatoria que se les hizo a fin de celebrar sesión ordinaria de cabildo la que se desarrolló conforme a la siguiente orden del día: 1.- apertura de la sesión. - 2.- Lectura del acta de la sesión anterior 3.- Lectura y trámite de expedientes pendientes 4.- Informe de comisiones 5.- Cuentas varias. - 6.- clausura de la sesión - Acto continuo el presidente municipal puso a consideración de los C. Regidores la orden del -

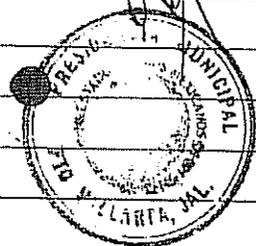
QUE CUENTA ÉSTE H. AYUNTAMIENTO. ACTO SEGUNDO SE DIÓ LECTURA A CADA ESCRITO PRESENTADO TAMBIÉN POR LA DIRECTORA DE ENSEÑANZA VIAL-ESCOLAR PROFESORA IRMA LUZÍA MACÍAS SUÁREZ SOLICITANDO LA DONACIÓN DE UN TERRENO CON EL FIN DE AMPLIAR EL JARDÍN DE NIÑOS N.º 68 DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DEL RESPECTIVO C. PRESIDENTE MUNICIPAL EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ A LA ASAMBLEA QUE CUANTO HABLERON LA CALLE JUÁREZ PARA UNIRLA A LA CALLE COLOMBIA QUEDA UNA FRANTIA DE TERRENO Y QUE SE ENCUENTRA ANEXO AL JARDÍN DE NIÑOS Y QUE PROPONE A LA ASAMBLEA SE DONARBE LA DONACIÓN SOLICITADA PARA QUE PUEDAN AMPLIARSE. DISCUTIDA QUE FUE POR LA ASAMBLEA SE APROBÓ CEDER A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PREVIO ACUERDO DEL H. CONCEJO DEL ESTADO UNA SUPERFICIE DE SIETE (7) METROS CUADRADOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DIF. CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE SIETE (7) METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE EN 24.05 CON CALLE ARGENTINA, AL SUR EN 10.25 METROS CON CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DIF. AL ORIENTE EN 28.95





METROS MÁS LÍNEA QUEBRADA DE  
4.70 METROS Y LÍNEA CON CALLE  
JUAREZ Y AL PONIENTE EN 29.95  
METROS Y LÍNEA C/A. CAPILLA DEL  
REFUGIO, CONFORME AL PLANO QUE  
SE ADJUNTA. NOTIFÍQUESE AL H.  
CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS  
EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.  
ACTO CONTINUO SE PASÓ AL SIGUIENTE  
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE  
ES EL DE INFORME DE COMISIONES -  
POR LO QUE EN USO DE LA PALABRA EL  
PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ABE-  
NABO GALCÍA GARCÍA INFORMÓ A LA  
ASAMBLEA SOBRE SEGURIDAD EN  
EL MUNICIPIO Y QUE EN RELACIÓN A  
LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS DE LOS  
ASALTOS COMETIDOS A TURISTAS MENCIONÓ  
QUE SE ESTÁ REFORZANDO LA  
VIGILANCIA TANTO EN LA CIUDAD COMO  
EN LAS DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNI-  
CIPALES, HASTA DONDE SEA NECESA-  
RIO Y QUE YA ESTÁ AQUÍ EN LA  
CIUDAD UN OFICIAL DE LA POLICIA  
PREVENTIVA DEL ESTADO PARA EMPE-  
ZAR A FUNCIONAR EL OPERATIVO  
DE SEGURIDAD Y QUE EL SEÑOR  
PRESIDENTE MUNICIPAL LES PIDIÓ  
A LAS AGENCIAS DE VIAJES UN IN-  
TENTATIVO PARA SAQUEAR EL UNO DE  
LOS TOURS PARA PONERLO EN CON-  
SUMIENTO DEL OFICIAL EN BASE A  
ESA COMUNICACIÓN HAYA UNA MEJOR  
VIGILANCIA. SIGUIÓ INFORMANDO  
QUE HABLÓ CON EL SEÑOR GUBER-

BIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN  
 C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA  
 CLAUSURADA LA SESIÓN LEVANTAN-  
 DOSE LA PRESENTE ACTA PARA -  
 CONSTANCIA FIRMANDO LOS -  
 QUE EN ELLA INTERVINIERON CITAN-  
 DO PARA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE  
 A LAS 10:00 HORAS PARA SESIÓN -  
 ORDINARIA DE CABILDO.



*Juan Roldán*

*Hildelisa López Riquelme*

*J. Jesús Pérez Ulloa*

*Isabel Pérez de Páez*

*Abelardo García García*

ACTA N.º 27

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 30 de Noviembre de 1985, mil novecientos ochenta y cinco, en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, las c.c. Regidores Ing. Abelardo García García Presidente Municipal, Isabel Pérez de Páez Vice presidente Municipal, Jesús Pérez Ulloa, Juan Córdoba García, Héctor Armando Rodríguez, Javier Santiago Rodríguez, Rafael Ynesa Zambrano, Profa. Hildelisa López Riquelme, e Ing. Juan Gerardo Saens Michel, integrantes del H. Ayuntamiento

①

LIC. JAIME YAÑEZ POLANCO  
JEFE DEL DEPTO. JURIDICO  
P R E S E N T E :

251

Con fundamento en el artículo 50, Fracción I, numeral 4 de la Ley Orgánica Municipal, me permito comunicarle que en Sesión Ordinaria celebrada el 26 de Noviembre de 1999, el H. Cabildo del Municipio Libre de Puerto Vallarta, Jalisco, aprobó actualizar y ratificar los Contratos de Comodato suscritos con el Sistema DIF Municipal, respecto de diversos bienes muebles e inmuebles, mismos que se encuentran descritos en la copia de la relación y resguardos que anexo al presente oficio, en el entendido que deberá elaborarse un Contrato de Comodato para todos los bienes muebles y otro Contrato para los bienes inmuebles.

ATENTAMENTE  
"SUTRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"  
1999, AÑO DEL ARTISTA JALISCIENSE  
PTO. VALLARTA, JAL., 26/NOVIEMBRE/99  
EL C. SECRETARIO Y SINDICO

LIC. VICTOR LORHA TERRAZAS

- c.c.p. - LIC. DAVID CHEVAS GARCIA - Presidente Municipal
- c.c.p. - LIC. MARTHA E. CAMACHO DUCUTYAS - Presidenta del S. J. del DIF Municipal
- c.c.p. - SR. OSCAR ROBERTO LINSKE WIRTHLY - Jefe de Patrimonio
- c.c.p. - Archivo

11/25/99  
251

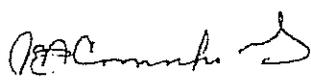
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SECRETARIA PARTICULAR

LIC. VÍCTOR LÓPEZ TERRAZAS  
SECRETARIO Y SÍNDICO DEL  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
P R E S E N T E

Solicito a Ud., de la manera más atenta, incluir en el Orden del Día de la próxima reunión del Cabildo del H. Ayuntamiento la realización de los Comodatos correspondientes a los bienes muebles y bienes inmuebles asignados para su uso al Sistema DIF Municipal de los cuales anexo a la presente las relaciones respectivas.

En espera de su amable respuesta, le envío un cordial saludo y quedo a sus atentas órdenes.

Atentamente  
"JUNTOS EN EL CAMINO PARA  
SERVIR A LOS MÁS DESFAVORECIDOS".  
"JALISCO, UNA SOCIEDAD PARA TODAS LAS EDADES".  
Puerto Vallarta, Jal., a 23 de Noviembre de 1999.

  
MARTHA E. CAMACHO DE CUEVAS  
Presidenta

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
1999 - 2000  
PUERTO VALLARTA, JAL.  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Recibido al día 23/11/99  
a las 7:35 hrs. LA

MECC:\mmp\del2:\cabildo\comodatos\dif.doc

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Jesús Langarica No 197 Tels. 2-00-58 y 2 01-27 Fax 2-00-58 Col. 5 de Diciembre C.P. 48350 Puerto Vallarta, Jal.

RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES UTILIZADOS POR  
EL SISTEMA DIF MUNICIPAL PUERTO VALLARTA,  
PROPIEDAD DEL II. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA.

- 1.- OFICINAS GENERALES (ubicadas en la Calle Jesús Langarica No. 197 entre Av. México y esquina con Morelos, de la Col. 5 de Diciembre de esta Ciudad de Puerto Vallarta).
- 2.- C.D.I. GUARDERÍA CENTRO (ubicada en la Calle Jesús Langarica No. 201, esquina con Morelos, de la Col. 5 de Diciembre de esta Ciudad de Puerto Vallarta).
- 3.- C.D.I. GUARDERÍA AGUA AZUL (ubicada en la Calle Río Tíbet No. 234 entre Río Santiago y Arroyo del Salto, de la Col. Agua Azul de esta Ciudad de Puerto Vallarta).
- 4.- C.D.I. GUARDERÍA ARAMARA (ubicada en la Calle Viricota No. 43 esquina con Ketzú, de la Col. Aramara de esta Ciudad de Puerto Vallarta).
- 5.- C.D.I. GUARDERÍA COAPINOLE (ubicada en la Calle Perú -- No. 555 de la Col. Coapinole en la Delegación de El Pitillal, Municipio de Puerto Vallarta).
- 6.- C.D.I. GUARDERÍA IXTAPA (ubicada en la Calle Valentín Gómez Farías No. 120, de la Delegación de Ixtapa, Municipio de Puerto Vallarta).
- 7.- C.A.I.A. (ASILO DE ANCIANOS). Ubicado en la Calle 21 de Marzo y Prolongación, de la Col. Coapinole en la Delegación de El Pitillal, Municipio de Puerto Vallarta.
- 8.- A.M.A. (ubicado en la Calle Ecuador No. 650 de la Col. Coapinole, en la Delegación de El Pitillal, Municipio de Puerto Vallarta).

MECC:\r\pp\del2\cobildocmodatosdif.doc

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Jesús Langarica No. 197 Tels. 2-00-58 y 2 01-27 Fax 2-00-58 Col. 5 de Diciembre C.P. 48350 Puerto Vallarta, Jal.

RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES UTILIZADOS POR  
EL SISTEMA DIF MUNICIPAL PUERTO VALLARTA,  
PROPIEDAD DEL II. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA.

9.- TERRENO (Lote 14 Manzana 3 ubicado en la Calle Guillermo Prieto entre las Calles Belisario Domínguez y Dr. José María Luis Mora, en la Col. La Colonia, de la Delegación de Ixtapa).

10.- CASETA DE VIGILANCIA (ubicada en la Col. El Caloso de esta Ciudad de Puerto Vallarta).

MECC/dmpp/del2/cabildocomodinesdif.doc

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Jesús Langarica No. 197 Tels. 2-00-58 v 2-01-27 Fax 2-00-58 Col. 5 de Diciembre C.P. 48350 Puerto Vallarta, Jal.



# BIENES INMUEBLES EN COMODATO



NO. REG	LOCALIDAD	COLONIA	UBICACION	SUPERFICIE	DESTINO Y USO	ADSCRIPCION	VERIFICACION DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
96	PUERTO VALLARTA	HIDROFONICA	CALLE LON RIVETA ENTRE PINHUES Y MANCOSO UNIFICADA	3.813,70	JARDIN DE NIÑOS SUBDESENVOLVIDOS PRIMARIA "CELESTIN FREYRE" TUNING VESTIBULO TIENDA CRIACION	CELESTIN DE CERTECOSA 31 MAYO 1987	En sesion de trabajo de 13 mayo 1988 se aprueba contrato en comodato.	Sin Comprobante
101	PUERTO VALLARTA	LA MODERNA	CALLE MEXOTI RECINTO PASO COCOTE EN MORALE	2.318,00	ESPECIALIDAD ASOCIACION DE JUBILADOS, AREA COMODATILE Y JARDIN INFANTIL	CELESTIN DE CERTECOSA 31 DE MAYO 1987 Y 31 DE ABRIL 1987	Vigencia 20 años	Vigencia
100	PUERTO VALLARTA	PLAYA GUYONDE	CALLE PIEDRO UNICHO	352,24	JARDIN DE NIÑOS DE	CELESTIN DE CERTECOSA 31 DE OCTUBRE 1987	Vigencia 20 años	Sin documentacion
104	PUERTO VALLARTA	PLAYA GUYONDE	ENTRE LAS CALLES PEDRO UNICHO Y VERANIMADA	361,00	JARDIN DE NIÑOS DE	ESPECIALIDAD COMODATO 31 DE OCTUBRE 1987	Vigencia 20 años	Sin documentacion
105	PUERTO VALLARTA	PLAYA GUYONDE	CALLE 22 Y 23 ENTRE NIQUI, JAVIER Y MIA	2.241,25	ESPECIALIDAD PRIMARIA LOTE 200111	CELESTIN DE CERTECOSA 31 DE OCTUBRE DE 1987	Este primer forma del contrato No. 61 Aprobada por la mesa	Vigencia
112	PUERTO VALLARTA	PISCAMARINAS	CALLE INDIANITAS	147,20	JARDIN DE NIÑOS JARDIN DE NIÑOS SAULUS BERNAL CASILLAS	CELESTIN DE CERTECOSA 31 DE OCTUBRE DE 1987	Mediante Sesion Ordinaria 26 Noviembre 1989 ratificado contrato de comodato	No hay Contrato
114	PUERTO VALLARTA	3 DE DICIEMBRE	JAVIER Y AMERINDIA	948,00	JARDIN DE NIÑOS No. 62 31 DE MARZO	PRIMARIO CAL	Vigencia	Vigencia
115	PUERTO VALLARTA	3 DE DICIEMBRE	LUYDIA Y UNICHO	368,00	JARDIN DE NIÑOS ROSARIO CASTELLANOS	ESPECIALIDAD	Acuerdo de cedula de fecha 15/enero/2000 vigencia 20 años	Sin Comprobante
118	PUERTO VALLARTA	3 DE DICIEMBRE	CALLE MARINA Y MARCONI LATERAL DEL LIR	229,00	JARDIN DE NIÑOS ROSARIO CASTELLANOS	ESPECIALIDAD	Acuerdo de Sesion Ordinaria 27 Noviembre 1989 ratificado contrato de comodato	Vigencia
120	PUERTO VALLARTA	5 DE DICIEMBRE	UNIFICADA ENTRE LINDENOLA Y PEDRO UNICHO	674,00	GUARDERIA DE	PRIMARIO TERC	Acuerdo de fecha 28/enero/2000 vigencia 20 años	Vigencia
125	PUERTO VALLARTA	LIZASO CARRETERAS	ENTRE Y.M. DE LAS AMERICAS	1.224,00	JARDIN DE NIÑOS LAS AMERICAS	ESPECIALIDAD	Acuerdo de fecha 28/enero/2000 vigencia 20 años	Sin Comprobante
126	PUERTO VALLARTA	LIZASO CARRETERAS	AV. LAS AMERICAS, COSTA MIA Y EDUCACION	2.193,14	ESPECIALIDAD PRIMARIA CAL DE TEBUES	ESPECIALIDAD	Vigencia 20 años	Vigencia
125	PUERTO VALLARTA	EMILIANO ZAPATA	VILLANOVAS Y PEDRO UNICHO BUENAVISTA 2711	1.234,76	JARDIN DE NIÑOS EMILIANO ZAPATA	ESPECIALIDAD	Contrato aprobado en Sesion de fecha 12 de Mayo de 1991, vigencia 20 años	Vigencia
127	PUERTO VALLARTA	ALTIPISTA	PUERTO Y AGOSTO JUANITA ART LOTE 1	1.864,14	ESPECIALIDAD PRIMARIA ALFREDO V. BORNIL COMODATO	ESPECIALIDAD	Mediante Sesion Ordinaria 12/enero/1992, se aprueba Contrato Vigencia 20 años	Vigencia Sin Comprobante
136	PUERTO VALLARTA	ALTIPISTA	PUERTO Y AGOSTO JUANITA ART LOTE 1	260,28	JARDIN DE NIÑOS ROSARIO ZAPATA	ESPECIALIDAD	Vigencia 20 años	Vigencia
143	PUERTO VALLARTA	BERNIO JUAREZ	JARDIN NIÑOS Y GUILLERMO HERRERA 2011 Y 2	2.812,45	NO CALITA	ESPECIALIDAD	Acuerdo de fecha 09 de Diciembre de 2000 y Contrato de Comodato de fecha 10 de Enero de 2002	Vigencia 40 años
144	PUERTO VALLARTA	BERNIO JUAREZ	PEDRO UNICHO ENTRE CLEMENTE CERCO Y MASCOS	3.872,88	REFUGIO INFANTIL SANTA ESPERANZA A.C.	ESPECIALIDAD	Vigencia 20 años	Vigencia
142	EL PRITUAL	VILLA DE GUADALUPE	UNIFICADA ENTRE UNICHO, JAVIER Y COSTA	4.521,00	ESPECIALIDAD PRIMARIA COMESTION	ESPECIALIDAD	Vigencia 20 años	Sin documentacion
154	EL PRITUAL	COMAR DEL	CALLE 21 DE JUNIO DE JAVIER ALVARADO	4.231,00	JARDIN DE NIÑOS LA D. MARZO, PRIMARIA ANGEL PROHALDO	CELESTIN DE CERTECOSA 31 DE ABRIL 1987	Contrato aprobado 02/enero/1995	Acuerdo
156	EL PRITUAL	BRIGADA DEL MEDICAMENTO	UNIFICADA ENTRE UNICHO, GUILLERMO GUILLERMO Y FRANCISCA	4.232,00	JARDIN DE NIÑOS MONTES DE OCA, PRIMARIA IGNACIO M ALVARADO	CELESTIN DE CERTECOSA 31 DE ABRIL 1987	Vigencia 20 años	Sin documentacion
160	EL PRITUAL	LOLA BONITA	LA VALLE DEL PASEO FRANCISCO DE CERCO	4.232,00	PRIMARIA VALENTIN GOMEZ PABLOS, 1990 DISPONIBLE	CELESTIN DE CERTECOSA 31 DE ABRIL 1987	Vigencia 20 años	Sin documentacion
161	EL PRITUAL	COMAR DEL	JARDIN ROSARIO Y JAVIER DE AGUIAR COMAR DEL	36.482,00	CONCHA ORFOTINA JOSEFA Y ALBA (ALBERQUE REGIONAL)	CELESTIN DE CERTECOSA 14 DE JULIO 1987	Contrato de Comodato de fecha 13 de Mayo de 2000	Vigencia Indefinida
171	EL PRITUAL	COMAR DEL	14 DE SET. J. CALVA Y DE OCT. AMERICA	4.231,00	PRIMARIA GUILLERMO PABLOS, 31 DE MARZO	COMAR DEL CALVA	Acuerdo de fecha 26/enero/2000 vigencia 20 años	Sin documentacion
172	EL PRITUAL	COMAR DEL	UNICHO ENTRE AV. Y FCO. VILLA, JAVIER Y LOTE 1	2.248,00	JARDIN DE NIÑOS CLEMENTE CERCO	COMAR DEL CALVA	Acuerdo de fecha 26/enero/2000 vigencia 20 años	Vigencia
173	EL PRITUAL	COMAR DEL	21 DE MARZO Y EDUCACION COMAR DEL	6.250,00	INDUSTRIALES UNICO CENTRO DE ATENCION PARA MENORES INFANTILES	COMAR DEL CALVA	Acuerdo de fecha 26/enero/2000 vigencia 20 años	Vigencia, Sin Comprobante
174	EL PRITUAL	COMAR DEL	21 DE MARZO Y EDUCACION COMAR DEL	6.006,36	JARDIN DE NIÑOS	COMAR DEL CALVA	En descomodato	Vigencia

Figura 2